



H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL 2016.

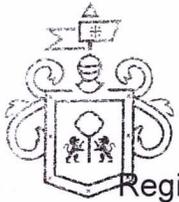
Damos inicio a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, siendo las 13 horas con 03 minutos del día 28 de abril del 2016, nos constituimos legalmente en la sala número 2, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracciones II y IV y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz, presidente de esta Comisión, instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos esta comisión:

En voz del secretario técnico

Como indica señor presidente

Regidor José Manuel Romo Parra, Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez, Presente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016



Gobierno de
Guadalajara

Regidor Alfonso Petersen Farah, Presente

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Presente

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran 4 de 5 integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

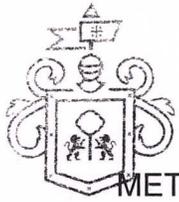
En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Muchas gracias, una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 4 de los integrantes de esta comisión y existiendo quórum legal, procedo a someter a consideración de ustedes, la aprobación del:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 09 de marzo del año 2016;
- 4.- Lectura, debate, análisis y en su caso, dictaminación del siguiente **turno 188/13**. Iniciativa de los entonces Regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Avalos "Que tiene por objeto solicitar al Presidente Municipal instruya al servidor público correspondiente realice las acciones necesarias con el fin de que se retiren, a costa de la concesionaria

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016



Gobierno de
Guadalajara METRO METERS, S.A. de C.V., los estacionómetros ubicados en las
mediaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades”.

5.- Informe del Secretario Técnico de ésta Comisión, correspondiente al primer semestre, del 01 de octubre de 2015 al 31 de marzo 2016, referente al estado que guardan los asuntos turnados a esta comisión para con ello, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 bis, párrafo segundo, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;

6.- Asuntos Varios; y,

7.- Clausura de la Sesión.

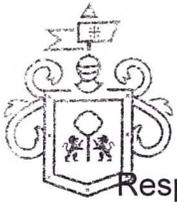
Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por Unanimidad

3) tercer punto.- Agotado el segundo punto del orden del día, procedo con el punto tercero, relativo al acta de la sesión de fecha 09 de marzo del año 2016, para lo cual pongo a consideración de ustedes *la dispensa de su lectura*, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, en votación económica les consulto si lo aprueban, la dispensa de la lectura.

Aprobado por Unanimidad

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016



Gobierno de
Guadalajara

Respecto al contenido del acta, en estos momentos cedo el uso de la voz a los señores que deseen intervenir al respecto.

En votación económica les consulto si aprueban el contenido del acta

Aprobada por Unanimidad

4) cuarto punto del orden del día. Se procede con el punto siguiente, el cual es referente a lectura, debate, análisis y en su caso, dictaminación del siguiente turno **188/13.** Iniciativa de los entonces Regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Avalos "Que tiene por objeto solicitar al Presidente Municipal instruya al servidor público correspondiente realice las acciones necesarias con el fin de que se retiren, a costa de la concesionaria METRO METERS, S.A. de C.V., los estacionómetros ubicados en las inmediaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades".

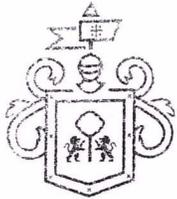
Para lo cual pongo a consideración de ustedes la dispensa de su lectura, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, en votación económica les consulto si lo aprueban o tienen alguna observación.

¿Tienen alguna observación en respecto al dictamen? No

Bien, Respecto al contenido, Tampoco

En votación económica les consulto si la aprueba el dictamen.

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016



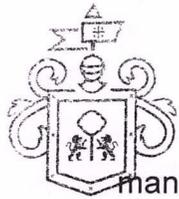
Gobierno de
Guadalajara Aprobado por Unanimidad.

5) Quinto punto del orden del día. Este punto se trata del Informe del Secretario Técnico de ésta Comisión, correspondiente al primer semestre, del 01 de octubre de 2015 al 31 de marzo 2016, referente al estado que guardan los asuntos turnados a la comisión para con ello, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 bis, párrafo segundo, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el cual se les hizo entrega con anterioridad, preguntarles si tiene alguna observación al respecto del informe.

En voz del Regidor Alfonso Petersen Farah

Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos, yo solamente insistir en la puntual invitación que la Secretaria técnica reporta para llevar a cabo la elaboración de los dictámenes, esta derivado de la falta de información de parte de las dependencias. El artículo 68 del Ayuntamiento dice Recibida la iniciativa por el presidente de la comisión, éste deberá formular el proyecto de dictamen, mismo que la comisión deberá discutir y aprobar, en su caso, dentro de un plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha en que le sea turnada la iniciativa; cuando a juicio de la comisión la iniciativa requiera de un plazo mayor para su estudio y dictamen, el término podrá prorrogarse hasta por otros sesenta días. Esto lo pongo a colación porque en el informe que nos hace favor de llegar el Secretario Técnico, veo que hay iniciativas de mucho tiempo atrás, estoy viendo algunas de Pablo Vázquez que fue Regidor en el 2008 o 2007 y otras incluso de las administraciones siguientes y por supuesto

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016



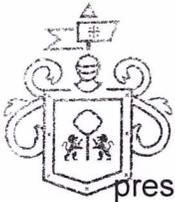
Gobierno de
Guadalajara

manifiesto también mi inquietud respecto algunas iniciativas que nosotros hemos presentado y que ya se venció el plazo de los 60 días, entonces mi propuesta va en el sentido de tratar de buscar la manera de que las iniciativas que ya sabemos que un momento determinado tenían pertinencia en ese momento quizá hoy no tenga ninguna pertinencia por los cambios naturales que ha recibido la ciudad y el Gobierno pudiéramos ya ir las dando de baja, por otro lado las iniciativas que todavía tengan pertinencia que son de esta actual administración, si insistirles a las dependencias municipales que lleven a cabo su dictaminación, y bueno manifestar que personalmente tengo interés en una, que es la iniciativa de los estacionamientos para las bicicletas, que tuvimos la oportunidad de reunirnos con la coordinación especializada de la cámara de comercio, que tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Director de Movilidad que manifestó su interés en ese sentido, pero que todavía no aparece para su dictaminación, más que otra cosa, interés es insistir en el tema, en ver que las iniciativas que ya tienen mucho tiempo atrás las podamos ir dando de baja y particularmente la iniciativa que presente, y sin duda ya paso el tiempo y que creo que vale mucho la pena sacar.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Totalmente de acuerdo, estamos en la dinámica de tener el soporte técnico aun cuando sean asuntos que tienen como lo menciona, más de 8 años algunos, resolverlos ya, pero si lo que estamos cuidando es tener el soporte técnico, tenemos un informe que se presentó en la sesión anterior, en la que el Doctor Mario Silva, asistió para revisar todos los temas que han estado deteniendo la dictaminación correcta, o mejor dicho la opinión técnica de los dictámenes que se han presentado para poder darles trámite. Le comento que específicamente las iniciativas que se han

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016



Gobierno de
Guadalajara

presentado en esta administración, para tener lo más sustentable posible, la
Licenciada Sandra, que ella es la representante de los empresarios, dueños de los
estacionamientos y que tiene asiento dentro de la CANACO, después de esta reunión
que nosotros platicamos con ella, ellos han estado insistiendo en que la propuesta
original, que nosotros presentamos y que se presentó a través de su iniciativa, que era
tener un espacio de bicicleta por cada 3 de auto y la propuesta de ella es un
estacionamiento o un espacio para bicicleta por cada 10 autos, la propuesta técnica
que tenemos ya confirmada por movilidad es que sea, un espacio de bicicleta por cada
4 autos, para tratar de tomar en cuenta a todos los actores, nosotros le solicitamos a la
Licenciada Sandy que ese planteamiento que nos hace de que haya solo un espacio
de bicicletas por cada 10 de autos, lo tenga lo más soportado posible, técnicamente
soportado no en función en lo que se le pueda ocurrirle a tal o cual estacionamiento,
entonces en ese sentido, el compromiso de ella es entregarnos la opinión técnica en
base a lo que ellos están sustentando y nosotros estar en condiciones de poder
dictaminarlo en la siguiente sesión, me refiero específicamente a la iniciativa que se
presentó y el compromiso de que en cuanto tengamos el soporte técnico y ya
tengamos una respuesta los podamos citar a la brevedad.

En voz del Regidor Alfonso Petersen Farah

Muchas gracias Presidente, la verdad no quería que se enfocará el comentario en mi
iniciativa específicamente, si no más bien en reconocer el trabajo de la Secretaría
Técnica e insistir en que hay asuntos ya muy viejos que creo que ir atendido de
manera más ágil.

En voz del Presidente, el Regidor José Manuel Romo Parra

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el
día 28 de Abril de 2016



Lo atenderemos en cuanto a lo planteado. Alguien más que tenga algún comentario al respecto.

6) punto del orden del día.- Bien pasamos al siguiente punto del orden del día, en asuntos varios, en este punto del orden del día aprovecho para darles cuenta del plan de trabajo de la Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno de Guadalajara, como parte del compromiso que asumió el Doctor Mario Silva en la pasada sesión y que nos comentó que no lo haría llegar. Se los distribuyo para que puedan analizarlo y en la siguiente reunión podamos tener alguna retroalimentación o si lo tienen a bien hacer alguna observación.

Alguien más tiene algún asunto que quieran tratar.

Muy bien si no hay algún otro asunto que tratar, agradeciendo su presencia y declaro clausurada la sesión. Quisiera hacer una observación antes de clausurar la sesión, el Regidor Salvador de la Cruz nos hizo mención y mando un justificante que por un compromiso que ya tenía previamente agendado no podría asistir por lo que les comento lo referente a este asunto y nomas para que quede constancia que con anticipación aviso

No habiendo ningún otro asunto que tratar, damos por clausurada la sesión, de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, siendo las 13 horas con 25 minutos, del día 28 de Abril de 2016, agradeciendo a todos su presencia.

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 28 de Abril de 2016